



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Consejero Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro; C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Marvin Williams Rodríguez Amaro, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos I.Q. Jesús Iván Antonio Ordiozola, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 03 de marzo de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Química**, publicado el 02 de marzo de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.M.E. LETICIA GIL ADALID**, la experiencia educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE** con 5 horas, Tipo de contratación: **I.P.P**; Horario: **martes 16:00 – 17:00, miércoles 14:00 – 15:00, jueves 14:00 – 15:00 viernes 12:00 – 14:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería Química.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la experiencia educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES con 5 horas, Tipo de contratación: I.P.P; Horario: lunes 13:00 – 14:00, martes 10:00 – 11:00: 00 miércoles 13:00 – 14:00, jueves 12:00 – 14:00, para el periodo 2,** del programa educativo de Ingeniería Química.

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA**, la experiencia educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE, con 5 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: martes 11:00 – 12:00, miércoles 11:00 – 12:00, jueves 11:00 – 12:00, viernes 14:00 – 16:00, para el periodo 2,** del programa educativo de Ingeniería Química.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA**, la experiencia educativa **DIBUJO PARA INGENIERÍA, con 3 horas, Tipo de contratación: I.O.D; Horario: lunes 08:00 – 09:00, martes 08:00 – 09:00, jueves 08:00 – 09:00, para el periodo 2,** del programa educativo de Ingeniería Química.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín, con experiencia disciplinar y pedagógica comprobable”*. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.M.E. LETICIA GIL ADALID**, la experiencia educativa **ALGEBRA LINEAL con 5 horas, Tipo de contratación: I.P.P; Horario: lunes 14:00 – 15:00, martes 14:00 – 16:00, viernes 14:00 – 16:00, para el periodo 2,** del programa educativo de Ingeniería Química



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARÍA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

MANUEL VEGA REBOLLEDO
CONSEJERO ALUMNO

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DEL P.E. DE I.Q.

ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS, REP. DEL
P.E. DE I.ALI.

MARVIN WILLIAMS RODRÍGUEZ AMARO
REP. DEL P.E. DE I.A.

I.Q. JESÚS IVÁN ANTONIO ORDIOZOLA
REP. DE LA M.I.C.